

**Fecha: 28 de Marzo de 2024**

Apreciado estudiante,

**Asunto: GRADOS POR CEREMONIA ABRIL DE 2024-01 (Programas de modalidad presencial)**

Se informa a todos los aspirantes a grado que cumplan con todos los requisitos del nivel **TÉCNICO Y TECNÓLOGO** que a partir del **01 de marzo** hasta el **23 de marzo**, estará habilitado el proceso de grados correspondiente al periodo **2024-01** del mes de **abril por CEREMONIA**.

Para aplicar a estos grados, debe tener en cuenta lo siguiente:

1. El valor de los derechos de grado es de **\$903.599**, valor sobre el cual la institución otorga descuento del 50% a los estudiantes que se encuentren matriculados en el siguiente nivel de formación.
2. Por lo anterior, si se va a graduar del nivel técnico y se encuentra matriculado en el nivel tecnológico deberá cancelar una suma de **\$451.799**.
3. Igualmente, si se va a graduar del nivel tecnológico y se encuentra matriculado en el nivel universitario deberá cancelar una suma de **\$451.799**.
4. Si **NO** se encuentra matriculado en el siguiente nivel de formación, y se gradúa del nivel técnico o tecnológico deberá cancelar la suma de **\$903.599**.
5. Una vez realizado el pago y descargado el recibo institucional del sistema de acuerdo con lo establecido en el instructivo [Pago de Derechos de Grado](#), deberá enviar el recibo, únicamente al siguiente correo [gradosabril24@sanmateo.edu.co](mailto:gradosabril24@sanmateo.edu.co), indicando en el correo sus datos personales: nombre completo, número de documento de identidad y programa del cuál solicita la graduación. Recuerde que debe enviar el soporte de pago en las fechas anteriormente mencionadas.
6. El pago será validado por la institución y la petición de grado será realizada directamente por Secretaría Académica, por lo cual usted **NO** deberá realizar ningún trámite adicional para petitionar el grado.
7. En caso de tener documentos pendientes para certificar o requisitos de grado como labor social, práctica empresarial y demás, debe enviarlos al correo [unidadatencionusuario@sanmateo.edu.co](mailto:unidadatencionusuario@sanmateo.edu.co) para su radicación correspondiente en el sistema y validación por parte del área responsable.
8. Recuerde que la fecha límite para la entrega de documentos o novedades para el cumplimiento de los requisitos de grado es hasta el **23 de marzo del 2024**, una vez finalizada esta fecha; las novedades o documentos para cumplir requisitos de grado, serán validados



Fundación Universitaria  
**SAN MATEO**

Proyéctate. Evolucionamos

para los próximos grados por ventanilla, teniendo en cuenta el cronograma de grados publicado en la página web.

9. Debe verificar en el sistema SSE o el ACADEMUSOFT que todos sus datos: nombres, apellidos, número documento de identidad y lugar de expedición estén correctamente registrados, si no es así; enviar un correo a [unidadatencionusuario@sanmateo.edu.co](mailto:unidadatencionusuario@sanmateo.edu.co) con una copia de su documento de identidad para realizar la actualización.
  
10. Por último, de manera previa a la verificación de sus requisitos de grado, se hace necesario el diligenciamiento de la encuesta de seguimiento de egresados <https://apps.sanmateo.edu.co/pub/egresados/index.php> No olvide verificar el [instructivo aquí](#)

Agradecemos su cumplimiento frente a las indicaciones mencionadas. Sí requiere información adicional o tiene alguna inquietud por favor escribir al correo electrónico [gradosabril24@sanmateo.edu.co](mailto:gradosabril24@sanmateo.edu.co)

**Cordialmente,**

SECRETARÍA ACADÉMICA  
Fundación Universitaria San Mateo